

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

20 de marzo de 2023 a las 10:55 horas

Lugar de celebración

Sala Comisiones Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Milagros Lantes Seara, Concejala delegada de Contratación

VOCALES

D. Miguel Piñeiro Souto, Secretario General

Dña. Ana María Prieto Martínez, Viceinterventora Municipal

SECRETARIA

Dña. Carmen del Río Rodríguez, Técnica de Administración General

Orden del día

OBR 01/2023 - Contrato administrativo de obras "Construcción de un Centro Social en Xoane, Fase 1ª".

1.- Apertura sobre nº 1 y calificación administrativa

2.- Apertura sobre nº 2 criterios basados en juicios de valor

Se Expone

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B70544804 ANIVELA2 OBRAS Y SERVICIOS SL

Fecha de presentación: 14/03/2023 a las 17:33

CIF: B70574397 CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS SL

Fecha de presentación: 15/03/2023 a las 21:14

1.- APERTURA SOBRE 1: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

Se procede al descifrado y apertura del sobre electrónico nº 1 del contrato de obras denominado **"CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SOCIAL EN XOANE, FASE 1ª"** (OBR 01/2023), con un presupuesto máximo de licitación que asciende a 354.956,95 € (IVA incl).

La documentación que deberán presentar los licitadores en el sobre electrónico nº 1 es la indicada en la cláusula 12 del PCAP y 10.1 del CCC.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa de contratación, por unanimidad (3), concluye lo siguiente:

ADMITIR A LOS SIGUIENTES LICITADORES

1) ANIVELA2 OBRAS Y SERVICIOS SL

La empresa no figura inscrita en Rolece ni en el Registro de Contratistas de la Xunta de Galicia.

Presenta declaración según Anexo VII del PCAP.

Declara que va a subcontratar.

La declaración responsable DEUC está completa.

ADMITIR PROVISIONALMENTE, PENDIENTE DE SUBSANACIÓN:

1) CALICANTO SL

La empresa figura inscrita en Rolece y en el Registro de Contratistas de la Xunta de Galicia, bajo el núm. inscripción 5.762.

Presenta declaración según Anexo VII del PCAP.

La declaración responsable DEUC está incompleta. No declara su solvencia económica ni técnica exigida.

El licitador tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Deberá completar las secciones B y C de la parte IV del DEUC (declaración referida a la solvencia económica y solvencia técnica exigidas en los apartados 8.1 y 8.2 del CCC).

El plazo de subsanación de documentación finaliza el 23/03/2023 a las 23:59 horas.

2.- SUSPENSIÓN APERTURA SOBRE 2 “OFERTA TÉCNICA”

Por lo anteriormente expuesto, se suspende la sesión de apertura del sobre electrónico nº 2, subtítulo “Referencias técnicas” hasta que la Mesa de contratación celebre el acto de comprobación de la documentación subsanada y proponga la admisión o exclusión de los licitadores.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la reunión, siendo las 11:07 horas, acordando la redacción del presente acta por la secretaria de la Mesa, que firman electrónicamente en la fecha que figura al margen:

Secretaria de la mesa,
Carmen del Río Rodríguez

Presidenta
Milagros Lantes Seara